Villavicencio, 26 de agosto 2024

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Meta
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**	**2024005500191**

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE AMBIENTE	32

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio apoyo financiero para la Implementación de Pago Por Servicios Ambientales	Estructuración e implementación de esquemas de pago por servicios ambientales (PSA).	$100.000.000	10RB	Ley 99 de 1993	21053013202	Desarrollar 20 esquemas de pago por servicios ambientales en la modalidad de abastecimiento y recarga hídrica.	$0
		$120.378.000	20	Ingresos Corrientes de Libre Destinación			$18.550.000

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
FORTALECER LA ELABORACION DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS EN EL MARCO DEL ARTICULO 111 D ELA LEY 99 DEL 1993.	$18.550.000

	7. Total Beneficiarios: 1.145.766	Rurales 276.260 / Urbanos 869.506	8. Descripción de beneficiarios
			Los beneficiarios son los habitantes de los veintinueve (29) municipios del Departamento del Meta.
Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)		
	CUANTITATIVO Todos los habitantes que se abastecen de los acueductos veredales y municipales. **CUALITATIVO** La protección del agua destinada para el consumo humano, con la conservación de bosques naturales ubicados en las zonas de protección de cuencas abastecedoras de acueductos veredales y municipales con el diseño e implementación de un esquema de pago por servicios ambientales que permita garantizar la conservación de estos ecosistemas estratégicos para garantizar la continuidad y la calidad en el suministro del vital líquido.		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal
Primera Infancia	47.014	44.641		91.655
Infancia	66.776	65.479		132.255
Adolescencia	89.351	85.616		174.967

víctima	discapacidad	afro	indígena	pobreza extrema	otro	subtotal

Juventud	127.621	140.732	268.353
Adulto	172.534	174.211	346.745
Adulto Mayor	71.737	59.994	131.791
SUMATORIA	**575093**	**570673**	**1.145.766**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La Gobernación del Meta a través de la Secretaría de Ambiente, ejecuta el proyecto de denominado **"CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META."**, con el cual cree pertinente como parte de la estrategia para el desarrollo de este plan, la creación de un equipo compuesto por profesionales y técnicos para la implementación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación del recurso hídrico en zonas ambientales estratégicas del departamento.
La implementación del Pago por Servicios Ambientales (PSA), se constituye como un incentivo económico en dinero o en especie que se reconoce a los propietarios, poseedores u ocupantes por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios, que crean nuevas alternativas económicas que desincentivan usos del suelo no acordes con su vocación y que generen pérdida de biodiversidad, permitiendo a su vez, crear lazos de confianza entre las comunidades y el Estado.
Se determina entonces para su implementación las acciones reconocidas en el decreto 1007 de 2018 en los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta.

La operación de las actividades será realizada por el profesional en su totalidad en los veintinueve (29) municipios del Departamento del Meta.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El objeto del gasto se soporta en la siguiente normatividad:
Constitución política de Colombia ley 99 de 1993 decreto 0953de 2013 articulo 111, modificado por el articulo 210 de la ley 1450 de 2011, decreto 0953 de 2013.
Plan de Desarrollo Departamental económico y social del Departamento del Meta "EL **GOBIERNO DE LA UNIDAD**" para el periodo 2024-2027.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la prestación de servicios profesionales, la entidad podrá contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre experiencia en el área solicitada en el presente estudio previo, sin que se requiera previamente de varias ofertas, tal como lo establece la Ley 80 de 1993 art. 32, Ley 1150 de 2007 literal h numeral 4 art. 2, y los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para la futura contratación de cuenta con un presupuesto oficial el cual fue obtenido teniendo como base la tabla de honorarios establecida en el Decreto 115 del 31 de enero de 2020 "Mediante el cual se establecen los requisitos, equivalencias y criterios para

determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la Administración Central del Departamento del Meta.

De acuerdo a estudios de mercado elaborados anteriormente por el DAPD, los precios planteados en el presupuesto responden a los precios registrados de actividades similares, estipulando el pago por el tiempo que requiere la implementación inicial en la presente vigencia, se proyecta el valor de la presente solicitud del Banco de proyectos, y en coherencia con el Decreto 115 de la Gobernación del Meta, el cual estipula para el pago de contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión de la administración central del departamento del meta, se requiere del perfil y tiempo, así:

Actividad	Requerimiento Personal	Cantidad	Asignación Mensual	Duración en Meses	Lugar de Ejecución	Total
Estructuración e implementación de esquemas de pago por servicios ambientales (PSA).	Título profesional con especialización y tres (3) años de experiencia profesional o título profesional con cinco (5) años de experiencia profesional de los cuales dos (2) debe ser relacionada con el objeto contractual.	1	$5.300.000	Tres (3) meses y quince (15) días.	En los veintinueve (29) municipios del Departamento del Meta.	**$18.550.000**
TOTAL		1	-	-	-	**$18.550.000**

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	MARTHA SIRLEY ROMERO MORALES
Cargo	Secretaria de Ambiente
Correo	medioambiente@meta.gov.co
Teléfono	6818500- ext 5104

Elaboró:

Firma	
Nombre	JUAN MANUEL GONZÁLEZ CHÁVEZ
Cargo	Profesional Universitario
Correo	jgonzalezc@meta.gov.co
Teléfono	6818500- ext 5104

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500191**

Observaciones: Ajustado por decreto 367 del 2024.

En la fecha 28 de agosto de 2024, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE AMBIENTE*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 2. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. 2.1 EJE ESTRATÉGICO META COMPETITIVO, PRODUCTIVO Y GENERADOR DE EMPLEO. 2.1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA PLANEACIÓN AMBIENTAL..	2.1.5.3 PROGRAMA BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA..	2.1.5.3.1 Subprograma Programa de Pago por Servicios Ambientales .	Sector 32 - Ambiente y desarrollo sostenible..	Meta 21053013202. Desarrollar 20 esquemas de pago por servicios ambientales en la modalidad de abastecimiento y recarga hídrica. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Estructuración e implementación de esquemas de pago por servicios ambientales (PSA).*
Objeto del gasto: *Fortalecer la elaboración de herramientas de seguimiento y control en los diferentes procesos de pago por servicios ambientales y adquisición de predios en el marco del artículo 111 de la ley 99 del 1993.*
Valor: $18,550,000.00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ✓

Obras o actividades adicionales: NO
Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 29 de agosto de 2024

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: RIGOBERTO AGUDELO TURRIAGO

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL